



UNMSM
UNIDAD DE POSGRADO
Facultad de Ingeniería Industrial

ALCANCE Y EXCLUSIONES UPG - FII UNMSM

CÓDIGO: SIG-D05

VERSIÓN: 02

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) diseñado, establecido, implementado y mantenido por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM tiene el siguiente alcance:

Proceso de diseño y desarrollo, planificación, admisión, enseñanza y evaluación de todos los Programas de Maestrías, Programas de Doctorados, Programas de Diplomados y Programas de Educación Continua.

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM se excluye del numeral **7.1.5. Recursos de seguimiento y medición** ya que “La UPG – FII no requiere de recursos para asegurarse de la validez y fiabilidad de los resultados cuando se realice el seguimiento o medición para verificar la conformidad de los servicios con los requisitos.”

La medición y seguimiento del Diseño y Desarrollo, Planificación, Admisión, Enseñanza y Evaluación de los Programas se realizan utilizando los procedimientos del SIG en los cuales se establece la forma cómo se hace seguimiento al proceso de enseñanza, desde su planificación hasta la evaluación de los posgraduandos, para asegurar que se cumplan los objetivos.

Por el tipo de servicio que se brinda en la Unidad de Posgrado, la trazabilidad no es un requisito.

Aprobado por:

Director de la UPG

Fecha:16/05/2024